

ES 252884 Y
FECHA DE PRESENTACION
1 SET. 1986



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 AGO, 1981

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. 3 A47C 23/00
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO DE ANCLAJE PARA TABLILLAS DE SOMIER"

71 SOLICITANTE (ES)

Dña. ESPERANZA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Rodrigo Ulagón, nº. 13 (MADRID)

72 INVENTOR (ES)

La misma solicitante.-

73 TITULAS (ES)

Dña. ESPERANZA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

74 REPRESENTANTE

D. JUAN DE RAFAEL MINGUELL

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, se refiere a un dispositivo de andaje para tablillas de somier que aporta esenciales características de
5 novedad así como grandes ventajas sobre los medios existentes y empleados hasta ahora en el mercado.

La gran aceptación que han alcanzado los somieres de tablillas es debida indudablemente al elevado indice de
10 confort conseguido y a las notables ventajas que ofrecen frente a los somieres de malla tradicionales en lo que concierne a una mejor adaptación a la estructura del
cuerpo humano, mejorando las condiciones de descanso y
siendo muy beneficiosos para el caso concreto de personas
15 con problemas de deformación o lesiones de columna vertebral.

El éxito de este tipo de somieres reside en el correcto diseño de los anclajes de las diversas tablillas
20 que lo componen al marco propiamente dicho del somier, resultando fundamental dotarles de un alto grado de elasticidad con el fin de que las tablillas tengan libertad suficiente para encontrar la posición idónea que requiera en cada momento el cuerpo que están soportando.
25 Es decir, debe buscarse un anclaje que pese a su firme-

za permita bascular libremente a cada tablilla.

Hasta ahora, casi todos los dispositivos de anclaje se fijaban directamente al marco del somier, empleándose se cabezales especiales que alojaban el extremo de la tablilla respectiva y permitían el movimiento de pivoteo de esta, pero este sistema queda prácticamente superado por el objeto de la presente solicitud que lo mejora en todos los sentidos.

5
10

En efecto, el dispositivo de anclaje para tablillas de somier que se preconiza confiere a cada una de ellas mayor libertad de movimientos al encontrarse suspendidas prácticamente en el aire de un elemento elástico de gran resistencia unido al marco del somier, interponiéndose entre cada tablilla y el citado elemento una pieza laminar metálica de estructura rígida que aporta la firmeza necesaria al sistema, lo cual no está en absoluto la gran capacidad de adaptación del somier así constituido al cuerpo que ha de soportar.

15
20

La fijación de la pieza metálica laminar al extremo de cada tablilla se lleva a cabo por simple atornillamiento mientras que el elemento elástico va anclado al larguero o marco del somier mediante una pletina adecuada

25

de sujeción igualmente atornillada al mismo.

5 Pero, no obstante, para expresar más claramente el objeto del Modelo de Utilidad que nos ocupa se va a referir la descripción detallada que sigue a la lámina de dibujos adjunta en la que simplemente a título de ejemplo y sin caracter limitativo alguno por tanto se ha presentado una forma preferida de realización del modelo.

10

En la figura única que se muestra aparece una perspectiva general del dispositivo preconizado en posición de trabajo, es decir, tal y como debe ir situado en un somier real de estas características.

15

Conforme al citado dibujo se puede observar que el dispositivo consta de una pieza metálica laminar -1-, de estructura rígida y escalonada, cuyo aletón superior va unido al extremo de la tablilla respectiva -2-, por simple atornillamiento, presentado además el extremo libre -3- del aletón inferior doblado adecuadamente para abrazar con firmeza el borde reguesado -4- del elemento elástico -5-, unido al larguero ó marco -6- del somier mediante una pletina de sujeción -7- atornillada directamente al mismo. Se ha previsto que dicho elemento elás

20

25

5 tico-5- disponga sus bordes -4- regruados a fin de dar mayor/simpleza al mecanismo de anclaje, a la vez que los citados bordes impidan el desprendimiento de la banda elástica de sus medios de fijación ante los esfuerzos y tensiones a que constantemente se va a ver sometida...

10 A la vista de esta realización está claro que la tablilla -2- del somier queda en situación flotante respecto al marco -6- del mismo, por lo que su poder de adaptabilidad a cualquier posición del cuerpo humano es enorme en función de la elasticidad del elemento -5-. No obstante, en casos concretos, será necesaria una mayor rigidez en el somier, para lo cual se ha previsto la existencia de la pieza referenciada por -8- y representada -
15 independientemente en el dibujo, la cual se introducirá entre el elemento elástico -5- y el aletón inferior de la pieza metálica -1- confirmando una aceptable rigidez al conjunto. Para evitar el desprendimiento indeseado de dicha pieza -8-, existen en su base sendos resaltos -9-,
20 obtenidos por prensado, para su acoplamiento a presión en los correspondientes orificios -10- del aletón inferior de la pieza laminar -1-, con lo cual se fija en esa posición la pieza -8- a modo de cuña y se consigue un reforzamiento del conjunto que redundará en una mayor rigidez
25 del somier.

Después de esta amplia y detallada descripción creemos -
que ha quedado suficientemente descrito el objeto del --
presente Modelo de Utilidad, por lo que sólo resta hacer
constar que dentro de su esencialidad pueden ser introdu-
5 cidas multitud de variaciones de detalle en formas y ma-
teriales empleados para su fabricación, pero todas ellas
quedan protegidas por este registro siempre y cuando di-
chas modificaciones no alteren el fundamento real de la
invención.

10



15

20

25

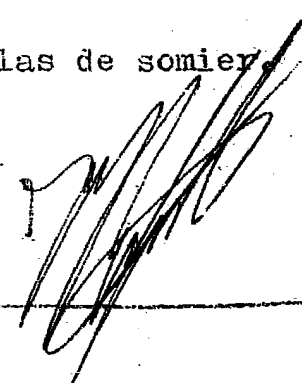
REIVINDICACIONES

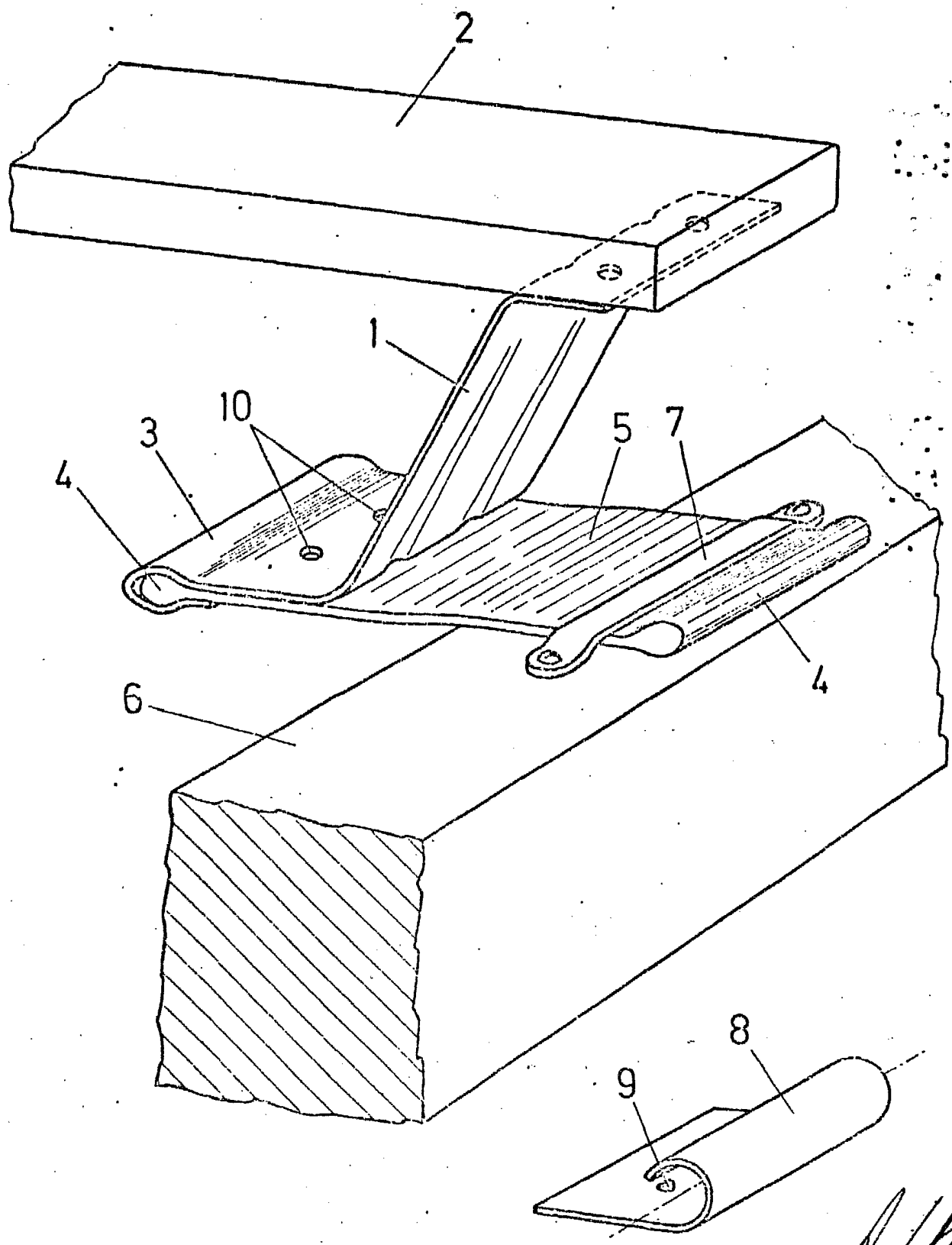
5 1.- Dispositivo de anclaje para tablillas de somier caracterizado porque bajo los extremos de cada tablilla o ballesta va atornillada una pieza laminar metálica, cuyo extremo libre abraza firmemente uno de los bordes regresados de un elemento elástico anclado directamente al larguero del somier por una pletina de sujeción.

10 2.- Dispositivo, según reivindicación anterior, caracterizado porque dicha pieza metálica laminar posee una estructura escalonada rígida que junto al grado de elasticidad del elemento anclado al larguero constituyen los medios de amortiguación de las distintas tablillas del somier.

20 3.- Dispositivo, según reivindicaciones anteriores caracterizado porque para reducir dicha amortiguación cuando se crea necesario se ha previsto una pieza independiente susceptible de ser acoplada entre la pieza laminar y el elemento elástico confiriendo mayor firmeza al conjunto.

25 4.- Dispositivo de anclaje para tablillas de somier.





escala variable